



## Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
14 de julio de 2003  
Español  
Original: francés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la cuarta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 1° de octubre de 2002 a las 10.00 horas

*Presidente:* Sr. Suazo ..... (Honduras)

### Sumario

Debate general (*continuación*)

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

02-61278 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.*

### **Debate general** (continuación)

1. **El Sr. Valdés** (Chile) hace suya la declaración formulada por Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China. Señala que a partir de la Declaración del Milenio se ha iniciado un proceso que busca hacer realidad el compromiso de las Naciones Unidas con el desarrollo para liberar a los pueblos de la pobreza máxima y de la miseria endémica. Desde la perspectiva del financiamiento para el desarrollo sostenible se organizaron las conferencias de Doha, Monterrey y Johannesburgo. Si bien en estas Conferencias no se obtuvieron todos los objetivos a los que se aspiraba, se definieron ciertos esquemas mínimos para el inicio de una nueva fase de ejecución e implementación.

2. A pesar de los sistemáticos esfuerzos realizados por un número importante de países en desarrollo para incorporar en sus políticas macroeconómicas políticas económicas que tienen su razón de ser en lo que se conoce como el Consenso de Washington, éstas no han sido suficientes para resolver los desafíos de equidad y de igualdad de oportunidades, condiciones sin las cuales no es posible aspirar a un desarrollo económico justo y equilibrado. Si bien esta voluntad política busca profundizar respecto de los nuevos temas asociados con gobernabilidad, democracia y derechos humanos, se requiere y se hace indispensable un incremento de las políticas de ayuda oficial para el desarrollo hacia los países más pobres, en forma transparente y nítida, sin ataduras respecto de los países que la entregan, a la vez de la necesidad que los países desarrollados cumplan con su nivel de contribución del 0,7%. En este proceso también se deben abrir espacios en los debates para atender el llamado de otros países en desarrollo, incluido Chile, que entienden este tema a favor de acceso a mercados, en forma estable e igualitaria.

3. Ha llegado el momento de poner fin a la inconsistencia, por no decir hipocresía, de una retórica de libre mercado que promueve la apertura de las economías en desarrollo mientras recubre las economías ricas con una capa de subsidios. Si se levantaran las barreras comerciales, los países en desarrollo generarían una ganancia potencial de 130.000 millones de dólares, más del doble de los propuestos para la Cumbre del Milenio. Esa es la nueva estructura que debe tener el comercio internacional y es ahí donde radica uno de los aspectos más importantes de Doha.

4. De igual forma, se debe atender al fenómeno de la volatilidad en los precios de las exportaciones provenientes de los países en desarrollo que es el resultado directo de las medidas proteccionistas de países desarrollados. Ello determina que en los mercados internos sólo se transen los excedentes de los mercados mundiales, lo cual afecta severamente a los precios de intercambio de los países productores de materias primas. Además es necesario que se incorporen iniciativas que promuevan soluciones efectivas y duraderas al problema que representa la carga de la deuda externa con un enfoque integral de las cuestiones sistémicas.

5. Este proceso debe incluir una mayor y más efectiva participación de los países en desarrollo en la toma de decisiones en asuntos económicos internacionales, al tiempo de promover la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional que esté en condiciones de prevenir, evitar y, cuando sea necesario, afrontar las crisis económicas.

6. En ese sentido, se reconoce como un hecho positivo la convergencia de esfuerzos de las Naciones Unidas con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio, el sector privado y la sociedad civil. Ello abre alternativas para contribuir a la ejecución de las responsabilidades compartidas de todos esos actores, a todos los niveles, incluida la participación activa de las entidades económicas y de cooperación regional, de los ministerios de relaciones exteriores, hacienda, comercio internacional y ayuda al desarrollo en todos los países.

7. En ese contexto, Chile está convencido de que la Cumbre de Johannesburgo estableció consensos básicos que privilegian una agenda mundial ambiental y protegen el medio ambiente, al tiempo que facilitan el desarrollo económico, en un marco que incorpora las responsabilidades individuales de cada país pero también las colectivas de los bienes globales. En ese sentido Chile considera de la mayor importancia iniciar los trabajos efectivos para la ejecución de los acuerdos y compromisos emanados de Johannesburgo, en especial los contenidos en su Plan de Acción.

8. Consciente de la importancia que tiene el sector de la biotecnología y las posibilidades de desarrollo científico y económico asociados a este campo, el Gobierno chileno, en conjunto con la Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), está organizando el Foro Mundial de Biotecnología que tendrá lugar en Concepción en diciembre de 2003.

9. El mundo sabe de la crisis económica que está afectando a varios países de América Latina. Es una situación difícil y compleja, particularmente si consideramos que en los últimos años la región hizo suyas gran parte de las reformas económicas estructurales que se entendían como necesarias, recomendadas por los organismos internacionales financieros y económicos. Ello se tradujo en una apertura económica histórica única, acompañada del fortalecimiento de las democracias pero también agravó la situación de los sectores más pobres de la región. Lo que vive la región hoy no es consecuencia de un fracaso de la democracia ni de los planteamientos económicos pero hay que asumir que la aplicación de políticas económicas serias debe ser necesariamente acompañada con políticas sociales impostergables que den certeza en el ámbito del trabajo, la salud, la educación y el acceso a la vivienda, garantizando protección social mediante sistemas universales, solidarios, eficientes e integrales.

10. Parece cada vez más preocupante la evidencia que la globalización margina a más gente de la que incorpora e, incluso en países que han sido exitosos en incorporarse al proceso de globalización, el costo de dar apoyo a quienes son desplazados por el proceso se hace a corto o mediano plazo insostenible. La solución no pasa por ajustes económicos y medidas de corte monetarista, a menudo más instaladas en la ideología que en la ciencia, que sólo preparan procesos de desintegración social y política. Los países en desarrollo requieren de igualdad de condiciones comerciales, de organizaciones internacionales que no operan en beneficio de los países ricos, de sistemas de protección de nuestras economías ante los flujos desorbitados de capitales.

11. Chile no desea una globalización sin reglas. La actual estructura internacional se muestra como insuficiente para atender a estas nuevas realidades y debe ser reformulada. El mundo económico de 1944 nada tiene que ver con el de 2002 y las instituciones financieras de Bretton Woods creadas en esa oportunidad no son eficientes hoy en día.

12. Para avanzar en democracia y equidad, es necesario poner al ser humano en el centro de las políticas y reforzar la cohesión de las sociedades a nivel global. Está claro que las fuerzas del mercado interactúan y sus estrategias de crecimiento demandan un ordenamiento institucional y una estabilidad política que sólo pueden sustentarse en valores y en una cohesión social efectiva que son esenciales para la promoción del desarrollo económico.

13. En conclusión, Chile desea reiterar su compromiso con las Naciones Unidas y la formulación de una asociación genuina y transparente entre los países industrializados y los países en desarrollo para lograr resultados más justos y equitativos en la distribución de los ingresos y la riqueza.

14. **El Sr. Neil** (Jamaica) interviene en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe que también son Miembros de las Naciones Unidas y hace suya la declaración formulada por Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China y por Samoa en nombre de la Alianza de los Estados Insulares Pequeños.

15. A lo largo del año pasado, el crecimiento fue difícil, pues se vio frenado por una recesión rampante y por una inflexión de los precios de los productos básicos. Los mercados financieros sufrieron los efectos de los acontecimientos del 11 de septiembre y reaccionan mal ante la perspectiva de una nueva guerra.

16. Los reiterados escándalos financieros han minado la confianza en los mercados financieros, lo que ha tenido consecuencias nefastas para las inversiones de cartera, las inversiones a largo plazo y el comercio transnacional. Las decisiones importantes relativas a los derechos de aduana de los productos industriales y las subvenciones agrícolas han obstaculizado la apertura de mercados. En un mundo cada vez más independiente esa evolución es particularmente nefasta.

17. Las Conferencias de Doha, Monterrey y Johannesburgo se celebraron en un momento importante. De ahora en adelante es indispensable, por una parte, respetar los compromisos contraídos y, por otra, aprovechar el consenso que se ha logrado para promover niveles aún más elevados de cooperación al servicio del desarrollo en el seno del sistema internacional.

18. Es fundamental que los países en desarrollo sigan dialogando para participar en la orientación de los informes económicos y de los procesos de toma de decisiones en todas las esferas relativas al desarrollo, especialmente en los sectores de finanzas, comercio y transferencia de tecnología.

19. Los países pequeños no deberían verse excluidos de este proceso. Sus economías han sufrido los efectos de la exclusión en el ámbito de los servicios financieros cuando se han formulado decisiones y se han adoptado reglamentos sin celebrar consultas. Por ese motivo es importante que se respeten plenamente los principios de transparencia, no discriminación y

reciprocidad en todo el sistema de reglamentación internacional. Además, habida cuenta de la vulnerabilidad de las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo, el programa de trabajo dedicado a las pequeñas economías debería ser una parte fundamental del Plan de Acción de Doha y del Programa de Acción de Johannesburgo.

20. Jamaica también es partidaria de elaborar un plan maestro para velar por que el sistema financiero internacional tenga en cuenta las economías de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de otros países vulnerables a los desastres naturales y les otorgue concesiones. De hecho, como consecuencia de los últimos ciclones que han causado daños enormes en numerosas islas del Caribe, se han tenido que reasignar recursos dedicados al desarrollo a las operaciones de socorro y reconstrucción.

21. En el ámbito del medio ambiente y del desarrollo sostenible, los pequeños Estados insulares en desarrollo están mucho más expuestos que todos los demás países a las tormentas, a las mareas de tormenta y a la subida del nivel del mar, debido, en parte, al recalentamiento del planeta al que contribuyen los combustibles fósiles, motivo por el que preconizan enérgicamente que se sigan desplegando esfuerzos para promover el respeto de los objetivos definidos en el Protocolo de Kyoto.

22. Los países miembros de la CARICOM se felicitan de la importancia concedida a las necesidades particulares de los pequeños Estados insulares en desarrollo en la Conferencia de Johannesburgo y aguardan con interés el examen abierto y general del Programa de Acción de Barbados que debería tener lugar en Mauricio en 2004. Dichos países apoyan el llamamiento lanzado por la Alianza de los Estados Insulares Pequeños a favor de la participación de la Secretaría de las Naciones Unidas en la organización de dicha conferencia.

23. La resolución relativa a los pequeños Estados insulares en desarrollo que debe negociarse en el marco del examen del subtema 89 f) del programa, en el presente período de sesiones, definirá el marco y los parámetros de este examen. A ese respecto, los países miembros de la CARICOM opinan que el Programa de Acción de Barbados no debería volver a negociarse, sino simplemente fortalecerse.

24. Los Estados del Caribe están cada vez más preocupados por los problemas que plantea la conservación y la ordenación duradera de los recursos marinos del

Caribe. Ya no se puede hacer frente a las exigencias impuestas sin un enfoque de ordenación general e integrado. Por ese motivo los Estados del Caribe han pedido a las Naciones Unidas que apoyen la resolución titulada "Promoción de un enfoque integrado de la ordenación de la zona del Mar Caribe en el contexto del desarrollo sostenible" y esperan contar con el apoyo de las delegaciones en esta cuestión vital para la región.

25. **El Sr. Blanco** (República Dominicana) felicita al Sr. Nitin Desai, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, por sus acertadas declaraciones y acoge como suyos los planteamientos de que los compromisos y declaraciones de intenciones han sido más que suficientes, siendo tiempo de mostrar a la comunidad internacional resultados tangibles que justifiquen la cantidad enorme de recursos económicos y humanos invertidos en los últimos 10 años en tantas cumbres y conferencias.

26. La República Dominicana también hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China. Se felicita de los diversos informes presentados por el Secretario General a la Segunda Comisión, especialmente en cuanto a la modernización de la Organización, y apoya su solicitud de simplificación de los requerimientos de informes.

27. A pesar de los grandes acontecimientos que estremecieron a la humanidad en el último año, las Naciones Unidas supieron realizar con éxitos incuestionables las cumbres de Monterrey y Johannesburgo, donde se trazaron pautas lógicas y alcanzables que tendrán que allanar el difícil camino que conduce hacia la obtención de los objetivos de la Declaración del Milenio, especialmente para los países en desarrollo.

28. Ahora hay que dirigir todos los esfuerzos hacia la creación de mecanismos ágiles que faciliten la rápida y oportuna aplicación de esos acuerdos y compromisos. La delegación de la República Dominicana se presta a trabajar hombro con hombro junto con las demás delegaciones y espera que las resoluciones y decisiones que se adopten tengan el impacto y la firmeza esperados.

29. El orador saluda la intención de discutir como un todo los conceptos contenidos en el Consenso de Monterrey y reitera su satisfacción por los esfuerzos que tanto la Asamblea General como el Consejo Económico y Social desarrollan para mantener vivas las expectativas iniciales, tanto a través de la implementación del diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento

de la cooperación internacional para el desarrollo, como en la reunión de primavera con las Instituciones de Bretton Woods y la OMC.

30. En Johannesburgo, los Estados hicieron compromisos serios de seguir cumpliendo con los requerimientos para lograr un desarrollo sostenible, apegados a los principios contenidos en el Programa 21, especialmente el principio de responsabilidad común pero diferenciada.

31. Las experiencias adquiridas en los procesos preparatorios de Monterrey y Johannesburgo deben ser implementadas y mejoradas, especialmente en lo que respecta a la participación en la toma de decisiones de la sociedad civil.

32. Por último, la delegación de la República Dominicana saluda los trabajos que para el beneficio regional viene realizando la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el nombramiento del Alto Representante para los países menos adelantados, los países sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

33. **El Sr. Kittikhoun** (República Democrática Popular Lao) señala un error en la lista de oradores que aparece en el *Diario* e indica que interviene en nombre del Grupo de países en desarrollo sin litoral, que está formado por 30 Estados miembros. Además, hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China.

34. Los países en desarrollo sin litoral, privados de acceso territorial al mar, aislados de los mercados mundiales y enfrentados a costos de tránsito elevados, no pueden competir realmente en los mercados mundiales, lo que es una desventaja para su desarrollo económico. Además, esa situación geográfica no los hace atractivos a las inversiones extranjeras ni a otras corrientes financieras y los excluye todavía más del ciclo del sistema económico internacional. Todos esos obstáculos dificultan sus esfuerzos por lograr los objetivos de eliminación de la pobreza y la instauración de un desarrollo sostenible.

35. El crecimiento económico ha alcanzado su nivel más bajo desde 1992 y esta situación repercute considerablemente en las políticas nacionales de desarrollo de esos países centrados en la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. La República Democrática Popular Lao considera que la cuestión central de la erradicación de la pobreza, condición esencial para

lograr un desarrollo sostenible, debería examinarse en términos de crecimiento económico, expansión comercial y asistencias para el desarrollo.

36. Para los países en desarrollo sin litoral, el comercio reviste una importancia muy particular ya que permite movilizar recursos y estimular las inversiones y el desarrollo económico. Por ese motivo dichos países son muy partidarios de un sistema comercial universal, reglamentado, no discriminatorio, abierto y equitativo. La OMC debe tener en cuenta las necesidades y los intereses de los países vulnerables y en la mayoría de regiones debería aplicarse el principio de un trato preferencial y diferenciado, incluso para la adhesión a la OMC de los países en desarrollo sin litoral.

37. Habida cuenta de la recesión económica actual, el objetivo de reducir a la mitad el número de personas que viven con menos de un dólar al día de aquí a 2015 no podrá lograrse sin un compromiso político firme en cuanto a recursos financieros. La República Democrática Popular Lao se felicita de la decisión adoptada por la comunidad de donantes de aumentar los recursos que se destinan a la financiación del desarrollo y a la eliminación de la pobreza. Sin embargo, según las estimaciones del Banco Mundial, para lograr ese objetivo se necesitará un monto anual suplementario de 40.000 a 60.000 millones de dólares de asistencia oficial para el desarrollo.

38. La mayor parte de las conferencias internacionales de alto nivel que se han celebrado a lo largo del año, como la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la infancia, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, han sido lugares de encuentro privilegiados para abordar los problemas que afectan a todos los países. En adelante hay que velar por que se respeten las promesas realizadas y los compromisos contraídos. Por ese motivo, el representante de la República Democrática Popular Lao exhorta a todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, las organizaciones internacionales y las instituciones financieras multilaterales, a aplicar todas las decisiones resultantes de esas conferencias y cumbres.

39. Con ocasión de la Cumbre del Milenio los dirigentes políticos de todo el mundo invitaron a la comunidad internacional a prestar ayuda suficiente a los países en desarrollo sin litoral para hacer frente a los

problemas vinculados a su situación geográfica. La Asamblea General puede contribuir a encontrar soluciones concretas a ese respecto si decide organizar en 2003 en Kazajstán una reunión internacional a nivel ministerial de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito, de los países donantes y de las organizaciones internacionales de financiación y desarrollo sobre la cooperación en materia de transporte de tránsito. Para que esa reunión tenga éxito, es esencial que se cuente con la plena participación de todas las partes interesadas (los gobiernos, los organismos del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones multilaterales y el sector privado). Además, es crucial que se movilicen recursos financieros suplementarios porque una parte importante de la financiación deberá proceder de recursos extrapresupuestarios. A ese respecto, el representante de la República Democrática Popular Lao expresa su reconocimiento al Secretario General por haber lanzado una campaña de movilización de recursos y se felicita de la reacción positiva que ha suscitado en algunos países donantes.

40. **El Sr. Sharif** (República Islámica del Irán) hace suya la declaración del Presidente del Grupo de los 77 y China y dice que, durante el período de sesiones en curso, deben adoptarse medidas para hacer un seguimiento concreto de los compromisos contraídos en las grandes conferencias sobre el desarrollo. Habida cuenta de la diversidad de cuestiones abordadas en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, conviene procurar que en el mecanismo de seguimiento se tengan en cuenta las necesidades a largo plazo de los países en desarrollo y que participen plenamente los principales actores. Al mismo tiempo, deben adoptarse medidas para aplicar los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, incluido el programa de trabajo para los 10 próximos años de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y continuar ejecutando así el Programa 21, observando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. En efecto, deben aplicarse concretamente las medidas previstas, como la creación de un fondo mundial de solidaridad; la reposición de recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), mecanismo de financiación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, con miras a ejecutar proyectos en los países en desarrollo, en particular los relativos a los rendimientos energéticos, la energía renovable y las tecnologías más avanzadas que utilizan los combustibles fósiles; los medios de ejecución y los marcos institucionales para el desarrollo sostenible.

41. En un momento en que se mide hasta qué punto la globalización ha frustrado las expectativas de los pobres y en que la evolución de la situación internacional desvía la atención hacia la paz y a la seguridad, el orador se felicita de que en esas conferencias, los dirigentes mundiales se hayan comprometido a fortalecer la cooperación multilateral para el desarrollo, reconociendo el papel protagónico que desempeñan las Naciones Unidas.

42. En calidad de país en desarrollo, la República Islámica del Irán alberga grandes esperanzas en el programa de desarrollo que llevarán a cabo las Naciones Unidas en los próximos años y que deja entrever la perspectiva de un mundo mejor, más humano y seguro para la humanidad entera y para las generaciones futuras. La eliminación de la pobreza, que deber seguir siendo una prioridad de las Naciones Unidas, ganará rápidamente terreno si se basa en políticas racionales, estructuras institucionales sólidas y una ayuda internacional suficiente. Sin embargo, las Naciones Unidas, que apoyan la creación de capacidad, observan que han mermado las contribuciones financieras. Para que esas actividades operacionales den resultados y respondan a las necesidades cada vez mayores de los países en desarrollo, deben poder contar con una financiación suficiente, sólida y periódica, de lo que se desprende la necesidad de lograr los objetivos en materia de movilización de recursos establecidos en los fondos y programas de las Naciones Unidas.

43. La República Islámica del Irán pide a los países desarrollados y a los organismos de las Naciones Unidas, así como a otras organizaciones multilaterales, que cumplan los compromisos contraídos en la tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, en particular en cuanto al comercio y a la movilización de recursos. En calidad de país de tránsito, la República Islámica del Irán está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional y los países en desarrollo sin litoral para que la reunión ministerial sobre cooperación en materia de transporte de tránsito, prevista para 2003, sea un éxito.

44. **El Sr. Requeijo** (Cuba) hace suya la declaración formulada por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China.

45. Las relaciones internacionales, en un espíritu de globalización neoliberal y de distribución desigual de la riqueza, crean asimetrías que no hacen más que agravar la situación de los países en desarrollo. La

interdependencia económica y la liberalización de los mercados aumentan el desequilibrio entre un mundo rico en crecimiento económico rápido y otro, cada vez más pobre, abrumado por el peso de la deuda. La revolución digital, origen de la expansión económica, ha sido sobre todo beneficiosa para los países desarrollados.

46. La buena administración pública, cuya falta se reprocha a los países en desarrollo, también debe prevalecer a escala internacional. Cuba también estima que las instituciones financieras existentes deben ser sustituidas por estructuras nuevas, que apoyen verdaderamente a los países en desarrollo.

47. Para lograr los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio, los países desarrollados deben reservar para los países en desarrollo un trato especial y diferenciado abriendo sus mercados y poniendo fin a la erosión de los precios de los productos básicos. Al mismo tiempo, los países en desarrollo deben poder beneficiarse de un alivio de la deuda externa, que absorbe una gran parte de sus ingresos. La situación de los países del tercer mundo, cuyos habitantes padecen hambre, la pandemia del VIH/SIDA y el analfabetismo y no tienen acceso ni a los medicamentos esenciales ni a una red de saneamiento, no podrá mejorar sin una aportación complementaria de recursos, lo que supone que los países desarrollados deberán dedicar un 0,7% de su PNB a la asistencia oficial para el desarrollo, como se han comprometido a hacer.

48. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible no han ofrecido ninguna solución concreta para definir una visión global de las cuestiones del desarrollo sostenible, la pobreza y la cooperación internacional. En estos momentos, la Asamblea General debe, por intermedio de la Comisión, prever medidas de seguimiento para que las decisiones adoptadas por esas conferencias se traduzcan en acciones concretas a favor de países en desarrollo. Cuba prestará una atención especial a otros temas que serán examinados por la Comisión, entre ellos, el seguimiento de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, el comercio internacional y el desarrollo, la deuda externa y la aplicación del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

49. **El Sr. Lee Ho Jin** (República de Corea) dice que el año 2001 se caracterizó a nivel mundial por una recesión económica y comercial, y la práctica totalidad

de los países ha sufrido los efectos de la ralentización de la economía americana. Dada la interdependencia económica de los países, la comunidad internacional tiene la responsabilidad de velar por que los países en desarrollo no se vean injustamente perjudicados por esta situación y puedan continuar creando su espacio en la escena mundial.

50. La delegación coreana constata que las conferencias y cumbres internacionales del pasado año permitieron a la comunidad internacional confirmar sus compromisos en materia de desarrollo sostenible, según aparecen enunciadas en la Declaración del Milenio. La Conferencia Internacional de Monterrey sobre la Financiación para el Desarrollo debería ser el principio de un proceso de movilización continua de los recursos, que serían utilizados de forma eficaz y equitativa, y reunir en una nueva alianza mundial las numerosas organizaciones internacionales y los diferentes sectores de la sociedad civil. Siguiendo el criterio que ejemplifica la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, cada país debería ser responsable de su propio desarrollo, pero al mismo tiempo poder contar con la asistencia de la comunidad internacional.

51. Las estrategias de lucha contra la pobreza, de conservación de los recursos naturales y de modificación de las modalidades de consumo y producción que se formularon en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo renuevan el espíritu de Monterrey.

52. Convencida de que las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden, por medio del fortalecimiento de los recursos humanos, favorecer el crecimiento económico de los países menos adelantados si éstos reciben la asistencia y la formación técnica necesarias de los países que disponen de infraestructura y de capacidad en la materia, la delegación coreana desea que se avance en esa dirección en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, prevista para 2003 y 2005.

53. Para alcanzar los objetivos de desarrollo enunciados en la Declaración del Milenio dentro de los plazos fijados, la Segunda Comisión debe fijar ahora su atención en la puesta en práctica de las conclusiones de las grandes conferencias internacionales que se han mencionado más arriba, asegurando un seguimiento integrado y coordinado. En este contexto, sería extremadamente útil una cooperación más estrecha entre las instituciones de Bretton Woods, la OMC y el sector

privado, así como una mayor participación del Consejo Económico y Social.

54. **El Sr. Ramadan** (Jamahiriya Árabe Libia) suscribe la declaración hecha por el representante de Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y China. Además, se felicita de la celebración de varias conferencias sobre la cooperación económica internacional, que han producido resultados positivos y han dado lugar a la renovación de los compromisos expresados en el Programa 21 y en la Declaración del Milenio en lo referente a la eliminación de la pobreza y al desarrollo sostenible. El orador insta a los países desarrollados a aumentar el porcentaje de su PNB destinado a la asistencia oficial para el desarrollo, a aligerar la deuda externa y a abrir sus mercados a los países en desarrollo a fin de que éstos puedan encontrar su espacio en la escena económica internacional, sacar partido de la globalización y reducir la distancia que los separa de los países desarrollados.

55. Asimismo es importante hacer frente a la degradación del medio ambiente, la contaminación y el deterioro de las tierras de cultivo. La Jamahiriya Árabe Libia, cuyo territorio está plagado de minas instaladas por las fuerzas coloniales, exige a los países responsables que respeten los compromisos contraídos y contribuyan a la recuperación del aparato productivo en las regiones afectadas.

56. Preocupada por promover su desarrollo sostenible y contribuir a la cooperación internacional, la Jamahiriya Árabe Libia ha establecido varias asociaciones con otros países en desarrollo, creando numerosos proyectos de sociedades y empresas mixtas, a pesar de las restricciones económicas y medidas coercitivas que le han sido impuestas en violación de los principios del derecho internacional y en gran perjuicio de su población. Por ello exige que se ponga fin a la utilización unilateral de medidas económicas coercitivas y que se levanten las sanciones para permitir su pleno desarrollo.

57. La Jamahiriya Árabe Libia otorga gran importancia a la revitalización del sistema de las Naciones Unidas y a la necesidad de reformar las instituciones financieras internacionales de forma que los países en desarrollo intervengan en la adopción de decisiones. Igualmente, conviene llevar a cabo reformas en el seno de la OMC para permitir a dichos países tomar parte en las negociaciones comerciales internacionales y en la adopción de decisiones.

58. **El Sr. Jalang'o** (Kenya) recuerda que dos años atrás la Cumbre del Milenio, que dio lugar a la Declaración del Milenio y a los objetivos enunciados en ese documento, suscitó esperanzas entre los países más pobres. El orador lamenta que sigan sin ponerse en práctica cabalmente los referidos objetivos, así como los que se acordaron en las conferencias celebradas durante el decenio de 1990, en particular la Cumbre para la Tierra (Río) y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, y que los progresos hayan sido escasos, y por ello propone que se vuelva a examinar el compromiso de la Organización en relación con las promesas realizadas.

59. Se sigue marginando a los países en desarrollo con una intensidad sin precedentes; aumenta la carga de la deuda externa, merman los ingresos de exportación y las corrientes de capitales y crece la pobreza. La marginación obedece a la dependencia de los países en desarrollo de las exportaciones de productos básicos, a las obligaciones que han de asumir para hacer frente al servicio de la deuda, a la fuga de capitales, al acceso limitado a los mercados de los países desarrollados y a los efectos nefastos de la liberalización del comercio, con el agravante añadido de los elevados índices de VIH/SIDA.

60. El objetivo acordado a nivel internacional de dedicar el 0,7% del PNB a la asistencia oficial para el desarrollo está lejos de alcanzarse. Ahora bien, la solución de los problemas económicos de los países en desarrollo consiste en aplicar de manera eficaz las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

61. El objetivo del desarrollo no se conseguirá sino mediante la formulación de políticas en que se tengan en cuenta las condiciones y prioridades locales, cosa que no ocurrió en el caso de los programas de desarrollo para África elaborados en el pasado. En la actualidad, el Fondo Fiduciario del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza también plantean problemas, puesto que preconizan el control nacional y la participación de la comunidad pero condicionan la ayuda.

62. La delegación keniana felicita a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional por la favorable acogida que han dispensado a la NEPAD y se congratula de su adopción como marco para el desarrollo de



África, en sustitución del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990. No obstante, su éxito sólo estará garantizado en la medida en que sus principios rectores — control nacional, carácter asociativo y participación— sean respetados y siempre que no se utilice como un instrumento para imponer condiciones.

63. El representante de Kenya acoge con satisfacción la decisión adoptada por la Asamblea General en su quincuagésimo sexto período de sesiones de transformar el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), permitiéndole así cumplir más eficazmente su mandato relativo a la puesta en marcha del Programa de Hábitat y de la Declaración sobre las ciudades y otros asentamientos humanos en el nuevo milenio.

64. El orador se congratula de las gestiones realizadas por el Secretario General para reforzar la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, pero constata que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) dependen de recursos extrapresupuestarios para desarrollar sus actividades, lo que compromete su capacidad para planificar eficazmente. Por ello pide al Secretario General que se asegure una financiación adecuada para ambos programas en el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

65. El Sr. Šahović (Yugoslavia) observa que, en este año en que la economía mundial se ha ralentizado y han aumentado las incertidumbres, las Naciones Unidas han conseguido sin embargo seguir avanzando en la realización de los objetivos del Milenio. El pasado año estuvo marcado por dos acontecimientos de la máxima importancia: la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Durante el presente período de sesiones de la Asamblea General debe elaborarse un método concertado e integrado destinado a asegurar el seguimiento del programa de desarrollo fijado en esas conferencias.

66. Es difícil entender que en la actualidad 3.000 millones de personas vivan en condiciones de extrema pobreza. En África la situación es aún peor, como consecuencia de los estragos causados por la epidemia del VIH/SIDA entre quienes deberían ser los más aptos

para contribuir al desarrollo. La delegación yugoslava considera que el desarrollo en África es una cuestión de importancia capital y constituye la condición *sine qua non* para la realización de los objetivos del Milenio. Además, apoya la formulación de la NEPAD y la creación de la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

67. No hay duda de que el desarrollo debe realizarse sobre la base de los recursos nacionales. Sin embargo, el representante de Yugoslavia considera que la asistencia financiera internacional debe ser un catalizador para el desarrollo de los países en desarrollo y los países con economías en transición, sin el cual no es posible lograr las reformas económicas necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y de crecimiento económico sostenido. Dado que los objetivos son claramente complementarios e interdependientes, hay que aprovechar la dinámica entre ellos y garantizar el cumplimiento eficaz y rápido de los compromisos asumidos en las conferencias y cumbres de los últimos años. Es importante continuar la lucha contra la pobreza, proteger el medio ambiente y aplicar las decisiones acordadas en las siguientes áreas prioritarias: agua y saneamiento, energía, salud, agricultura y diversidad biológica.

68. Desde ese punto de vista, conviene optimizar las estructuras y mecanismos existentes, entre ellos el Consejo Económico y Social, que debe desempeñar un papel fundamental en la promoción del seguimiento y la aplicación coordinados e integrados de las decisiones adoptadas en las conferencias y en el aumento de la coherencia de las políticas y de la coordinación de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. A estos fines, los fondos y programas de las Naciones Unidas deberían crear mecanismos y formular principios rectores que les permitieran cumplir oportunamente los compromisos asumidos.

69. El Gobierno yugoslavo ha aplicado un programa de reformas económicas centradas en la estabilidad macroeconómica y los ajustes estructurales, pero necesita más ayuda. Yugoslavia está decidida a participar en los procesos de integración europea. En ese sentido, tiene la intención de firmar el Acuerdo de Estabilización y Asociación de la Unión Europea e interviene en numerosas iniciativas regionales, como el Proceso de cooperación de Europa sudoriental. La estabilidad de la región, para la que es vital la ayuda internacional, es la

condición necesaria para un crecimiento económico sostenido.

70. **El Sr. Boisson** (Mónaco) recuerda que el derecho al desarrollo ha suscitado desde hace mucho tiempo el interés de las Naciones Unidas y que fue reconocido institucionalmente en 1981, en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, y quedó consagrado en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993). Últimamente las Naciones Unidas han reforzado esa noción, asociándole objetivos claros y presupuestados (Cumbre del Milenio), definiendo las fuentes de recursos (Monterrey) y precisando su finalidad, fundamentalmente la dimensión humana del desarrollo (Johannesburgo). Mónaco subraya que las Naciones Unidas deben dar prueba, de ahora en adelante, de la determinación necesaria para cumplir estos compromisos.

71. Esta nueva concepción verdaderamente global del desarrollo —que se basa en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y los compromisos de Johannesburgo— brinda una ocasión única para librar al mundo de la pobreza, de la miseria y del hambre. Los fundamentos de tal concepción son la educación y la lucha contra el analfabetismo, el mejoramiento de las condiciones de salud y del entorno jurídico y social, la buena gestión de los asuntos públicos y el respeto del Estado de derecho. Así pues, la Segunda Comisión debe inspirarse en esa concepción y dotarse de los medios necesarios para mejorar la vida cotidiana de los pueblos más pobres adoptando decisiones innovadoras.

72. Mónaco, que ha sido miembro de instituciones especializadas desde hace 30 años y de la Organización de las Naciones Unidas desde 1993, ha reforzado su empeño, especialmente en cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo. Desde hace varios años, Mónaco apoya las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como las de las organizaciones no gubernamentales presentes en el Principado, y coopera con organismos locales en proyectos de microfinanciación.

73. Ahora más que nunca, las Naciones Unidas están en el centro del proceso de desarrollo. Por ello las delegaciones deben demostrar su capacidad para hacer frente al desafío de lograr los objetivos fijados por los gobiernos, que deben ser conscientes de que tan sólo podrá generar beneficios duraderos la globalización

basada en un desarrollo sensible a las necesidades fundamentales del hombre y a los valores de la justicia, la moral y la igualdad.

74. **El Sr. Abelian** (Armenia) subraya que el fin del milenio se ha caracterizado por el advenimiento de la globalización, que no es más que la consecuencia lógica de los progresos tecnológicos realizados en las comunicaciones y el transporte, reforzada por un ambiente favorable que se concreta en las reglas de la economía de mercado en el marco de un sistema multilateral. En este ámbito las políticas de los gobiernos y el progreso técnico han incitado a las empresas a desarrollar sus actividades más allá de las fronteras nacionales.

75. La transición postcomunista es el itinerario histórico de un sistema centralizado a una economía de mercado, acompañado de un proceso de democratización. La liberalización del comercio y la apertura de las economías anteriormente planificadas a la entrada de capitales extranjeros son elementos determinantes en el éxito de la transición económica y de la integración en la economía mundial.

76. Junto con los demás países con economías en transición, Armenia se está esforzando por superar las múltiples dificultades que surgen de las transformaciones económicas, culturales y políticas que experimenta el país. La transición de Armenia ha resultado positiva en líneas generales, y se han realizado enormes esfuerzos para crear un clima macroeconómico favorable, pero la estabilidad financiera sigue siendo frágil. En este contexto, la cooperación con las instituciones financieras internacionales es aún más importante.

77. Como todo país en transición, Armenia considera que es importante atraer las inversiones extranjeras, esenciales para su crecimiento económico. Por ello se han creado las condiciones jurídicas que garantizan a los inversores extranjeros el derecho a la propiedad privada y se espera establecer mecanismos que permitan aumentar la producción del país en los sectores exportadores. La política exterior armenia tiene por objetivo la liberalización de la economía y la integración del país en el sistema mundial, y de ahí su solicitud de adhesión a la OMC, que sigue el curso previsto.

78. No hay que olvidar que todo bloqueo impuesto sobre la economía y los medios de transporte de un país constituye un obstáculo para el desarrollo de su comercio internacional. Armenia condena en ese sentido las prácticas económicas coercitivas y unilaterales

que prevalecen sobre todo en la región del Cáucaso meridional, ya que constituyen un obstáculo para los proyectos regionales y la elaboración de nuevos programas. El progreso económico en Armenia está limitado porque no tiene acceso al mar y las vías de comunicación sufren bloqueos. En la actualidad, cuando las asociaciones económicas regionales son parte integrante del orden económico mundial, los Estados del Cáucaso meridional deben crear un mercado común para superar la crisis.

79. Armenia considera que la región no está condenada a la marginación, sino que la cooperación es la clave de la estabilidad y de la prosperidad. No puede concebirse una economía mundial plenamente integrada sin cooperación regional. Armenia participa en el proceso de integración regional en el marco de la Cooperación Económica del Mar Negro. También es miembro de dos programas europeos de transporte que pueden influir en la región, a condición de que todos los que deseen participar en ellos puedan hacerlo libremente.

80. Armenia, que está decidida a actuar en pro de los principios enunciados en la Declaración del Milenio, se ha embarcado en la elaboración y aplicación de programas nacionales relacionados con aquélla. En el Consenso de Monterrey se subraya la importancia que la comunidad internacional reconoce a la buena gestión interna, a la formación de una nueva alianza para el desarrollo y a la cooperación regional. Armenia prevé aprobar un programa de lucha contra la pobreza elaborado sobre la base de un diálogo tripartito —entre el Gobierno, la sociedad civil y los organismos internacionales— y se ha comprometido a reformar la administración pública, a mejorar su sistema de gestión y a luchar contra la corrupción.

81. La delegación armenia recuerda que los participantes en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible destacaron la necesidad de elaborar procesos de desarrollo que permitieran satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. La Cumbre de Johannesburgo fue una ocasión única para anunciar a la comunidad internacional que las medidas que debe aplicar para preservar el medio ambiente y acabar con la pobreza social es la mejor forma de invertir en un futuro mejor.

82. **El Sr. Kafando** (Burkina Faso) recuerda que han transcurrido más de 10 años desde que la comunidad

internacional se impuso el objetivo de crear una alianza entre los países del Norte y del Sur para asegurar un desarrollo sostenible en beneficio de los pueblos y promover una mejor protección del medio ambiente. Sin embargo, en lugar de ver estas esperanzas realizadas, se ha podido constatar que las disparidades económicas entre el Norte y el Sur se han acentuado, e incluso se han agravado como consecuencia de los efectos negativos de la globalización. La responsabilidad es compartida: hay que buscarla en primer lugar en los países industrializados, que siempre han pasado por alto sus compromisos, pero también se observa un cierto grado de incumplimiento por parte de los países en desarrollo, especialmente en lo que se refiere a la gestión pública.

83. En cualquier caso no hay que resignarse al pesimismo, ya que las perspectivas abiertas por la Cumbre del Milenio, la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, la Tercera Conferencia sobre los Países Menos Adelantados, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible dejan abierto un resquicio a la esperanza. En este contexto, la prioridad común debería ser la lucha contra la pobreza, ya que aproximadamente 1.500 millones de personas siguen viviendo con menos de 1 dólar al día. Ello implica que el cuadro estratégico de lucha contra la pobreza aplicado a nivel mundial debería orientarse más decididamente hacia la mejora significativa del nivel de ingresos y por ende el nivel de vida, de las poblaciones pobres.

84. La lucha contra la pobreza implica igualmente que se tenga en cuenta la necesaria interacción entre desarrollo y medio ambiente, puesto que, para ser sostenible, todo desarrollo económico requiere un medio ambiente saludable. Ahora bien, desde este punto de vista, la rápida disminución de la capa de ozono, la inquietante extinción de especies de plantas y animales, la desertificación galopante y la desaparición progresiva de los bosques son indicios alarmantes. Resolver estos problemas es asunto de todos y se espera que la comunidad internacional actúe más energicamente.

85. Por su parte, Burkina Faso, junto con sus asociados para el desarrollo, ha emprendido iniciativas que se inscriben en el marco de la realización de los objetivos de un desarrollo sostenible. Se ha elaborado una nueva estrategia de desarrollo centrada en la noción de seguridad humana. Su puesta en práctica se ha visto favorecida por un proceso de democratización y de descentralización que permite una participación mayor de las

comunidades locales en las actividades de desarrollo. Gracias a esta situación política y a las importantes reformas económicas y estructurales acometidas, la economía del país experimenta un crecimiento medio del orden del 5% anual desde 1975, la cobertura de los servicios sociales básicos ha mejorado ligeramente y la protección del medio ambiente se ha convertido en una preocupación constante de todos los actores que intervienen en el desarrollo. Sin embargo, a pesar de estos progresos innegables, Burkina Faso sigue estando amenazado por una situación de déficit social, de extrema pobreza y de vulnerabilidad de la población frente a todo tipo de adversidades, entre ellas el VIH/SIDA, cuya expansión fulgurante es una pesada carga para la productividad, especialmente la agrícola.

86. Los pueblos del mundo esperan que los organismos de las Naciones Unidas encuentren soluciones duraderas para sus problemas de supervivencia. Por ese motivo corresponde hacerlos partícipes en mayor medida de todas las acciones en favor de las poblaciones vulnerables que viven en las zonas más desfavorecidas del planeta, incluida África. También habría que prestar especial atención a los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Finalmente, hay que continuar haciendo un llamamiento a la solidaridad de la comunidad internacional para que la financiación del desarrollo se haga realidad con rapidez.

87. **El Sr. Fedotof** (Federación de Rusia) dice que, en vista de los nuevos objetivos vinculados a la aplicación de los textos aprobados en las grandes conferencias internacionales sobre las cuestiones relativas a la eliminación de la pobreza, a la realización de un desarrollo sostenible y a la creación de un sistema económico y financiero internacional justo, los asuntos que la Comisión deberá examinar en el curso del presente período de sesiones son importantes y actuales.

88. En lo concerniente a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el resultado más importante es que se haya confirmado la adhesión a los objetivos de desarrollo sostenible y que se haya resuelto estrechar la colaboración para lograrlos, utilizando de forma prioritaria los instrumentos facilitados por las Naciones Unidas. Es necesario asegurar la aplicación de las decisiones de la Cumbre, y en especial intensificar el diálogo sobre la conversión de la deuda en inversiones para la protección del medio ambiente y sobre el reembolso de los servicios ambientales proporcionados por los países que contribuyen a la ecología del planeta. En

Rusia ha comenzado el proceso de preparación para ratificar el Protocolo de Kyoto y se prepara también una conferencia internacional sobre el clima, prevista para octubre de 2003 y que seguirá el rumbo trazado en el proceso de Kyoto.

89. La aplicación integral de las decisiones de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que ofrece puntos de vista realistas para aumentar la asistencia al desarrollo aumentando simultáneamente su eficacia, es una misión igualmente importante. Estrechar la colaboración entre las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, la OMC y el sector privado permitirá avanzar por este camino.

90. Es necesario estudiar cuidadosamente las propuestas tendentes a racionalizar los trabajos de la Segunda Comisión teniendo en cuenta los resultados de las conferencias antes mencionadas. Desde hace mucho tiempo se reconoce la necesidad de asegurar un seguimiento integrado y coordinado de las decisiones aprobadas en las reuniones de los 10 últimos años, que han marcado un hito histórico. La Federación de Rusia considera que la práctica de los exámenes de mitad de período, que se lleva a cabo de manera mecánica, debe abandonarse. Sería más racional utilizar los mecanismos existentes de manera eficaz, principalmente la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

91. La regulación de los procesos vinculados a la globalización se ha convertido en un problema central en las actividades de la Organización. En ese sentido, es especialmente importante que las Naciones Unidas ayuden a los países en desarrollo y a las economías en transición a aprovechar las ventajas de la globalización, sobre todo en el ámbito del comercio internacional y las inversiones extranjeras. También sería deseable que la OMC fuera una organización verdaderamente universal. La Federación de Rusia se muestra a favor de una aplicación no discriminatoria de las reglas de la OMC, incluidas las que se refieren a la adhesión de nuevos Estados.

92. La carga de la deuda sigue siendo un problema acuciante, especialmente en los países más pobres. En su calidad de miembro del Grupo de los Ocho, la Federación de Rusia ha contribuido considerablemente a la aplicación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados.

93. Dada la importancia que otorga a la promoción de la cooperación internacional con vistas a prevenir y

eliminar la corrupción, el blanqueo de dinero y las transferencias ilegales de capitales al extranjero, la Federación de Rusia es partidaria de que se establezca un mecanismo jurídico internacional para la resolución de las cuestiones relativas a la repatriación de los fondos transferidos ilícitamente derivados de actos de corrupción, en el marco del Comité Especial de las Naciones Unidas encargado de negociar una convención contra la corrupción. Esa misión es tanto más urgente cuanto dicha forma de delincuencia está vinculada muy frecuentemente a las corrientes financieras que alimentan el terrorismo internacional.

94. Sería preciso seguir reforzando las actividades operacionales de las Naciones Unidas centrándose en el mejoramiento de su eficacia y la potenciación de las ventajas concretas que ofrecen a los países beneficiarios. En ese contexto, es extremadamente importante afirmar el papel preponderante de los gobiernos y la responsabilidad de los países, y asegurar una gestión más eficaz de los recursos, con un respeto escrupuloso de los principios de universalidad, voluntariedad, gratuidad y neutralidad.

95. La Federación de Rusia se felicita de la mejora de la cooperación entre las Naciones Unidas y el sector privado, especialmente en el marco de la iniciativa del Secretario General relativa al “Pacto Mundial”. El número de empresas rusas que suscriben los principios enunciados en el Pacto aumenta con rapidez.

96. Las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales deberían seguir concediendo alta prioridad a la asistencia a los países con economías en transición, ya que un número importante de ellos no ha culminado todavía su proceso de integración en la economía mundial. La Federación de Rusia considera que es necesario aprobar una nueva resolución sobre esta cuestión y espera obtener el apoyo de todas las delegaciones.

97. El orador concluye su intervención con una breve descripción de la situación económica en Rusia. Señala que se han hecho progresos reales —como el crecimiento económico sostenido, el desarrollo de las infraestructuras de la economía de mercado, el fortalecimiento de las garantías de la propiedad privada o la creación de un marco más propicio para la inversión— pero al mismo tiempo se ha tomado conciencia de que resulta urgente elaborar un modelo económico que reduzca la dependencia de los recursos naturales y del sector energético y asegure un potencial de crecimiento

más estable y un aumento de la competitividad de los productores rusos. Se podrá entonces alcanzar el objetivo último de asegurar a todos los ciudadanos rusos unas condiciones de vida aceptables.

98. **El Sr. Akinsanya** (Nigeria) se asocia a la declaración hecha por Venezuela en nombre del Grupo de los 77 y de China. Dice que los modestos resultados obtenidos en las grandes conferencias que han tenido lugar en 2002 —la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible— han dado a la comunidad internacional la oportunidad de examinar los compromisos asumidos en los distintos ámbitos y definir una línea de acción. Así pues, sería preciso evitar la pérdida de un tiempo precioso renegociando los principios que subyacen a estos compromisos y centrar los debates sobre las medidas concretas que hay que adoptar para garantizar su realización.

99. El Comité Especial Plenario de la Asamblea General acaba de finalizar la primera etapa del examen y la evaluación finales de la aplicación del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el decenio de 1990 y es sabido que este grupo de expertos independientes ha considerado su puesta en práctica “muy decepcionante”. Las delegaciones compartieron este juicio en líneas generales y reconocieron que se podían extraer conclusiones útiles del fracaso. A ese respecto, la delegación nigeriana desea señalar a la atención de la Comisión el vínculo causal que existe entre la vulneración de los compromisos asumidos por los donantes y el hecho de que el Programa no haya alcanzado los objetivos previstos. Así pues, en adelante habría que asegurarse de que todas las partes cumplirán sus compromisos.

100. Nigeria es consciente de las posibilidades que ofrece la globalización para transformar ciertas sociedades, pero sabe también que sus beneficios siguen repartiéndose de manera desigual. Como observó el Presidente Obasanjo en el discurso que pronunció ante la Asamblea General el 15 de septiembre de 2002, no es buena voluntad ni determinación lo que falta en la comunidad internacional. La necesidad de un desarrollo rápido y sostenible y el deseo de asegurar un reparto equitativo de las riquezas mundiales se han proclamado con elocuencia en declaraciones y programas diversos. Así pues, es evidente que los beneficios de la globalización deben repartirse de manera uniforme ya que no se puede hablar de paz ni estabilidad en un mundo

injusto caracterizado por la persistencia de las desigualdades, la pobreza, las enfermedades y el subdesarrollo. A este respecto, Nigeria se felicita del apoyo mostrado por la comunidad internacional a la NEPAD, y en especial de los compromisos asumidos por los países miembros del Grupo de los Ocho y la Unión Europea. Es absolutamente necesario que las palabras de apoyo se traduzcan en medidas concretas. La Nueva Alianza debe significar una ruptura con el pasado, tanto porque manifiesta una voluntad de negociación por parte de los países africanos, que quieren impulsar la transformación del continente, como porque es inaceptable que se repita el fracaso del Nuevo Programa.

101. Las gestiones realizadas serán estériles si no se remedian las consecuencias nefastas de la carga de la deuda para los países africanos. Las conclusiones que pueden extraerse de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados son instructivas: después de seis años de aplicación decidida, tan sólo 18 países de un total de 33 han llegado al “punto de decisión” y de ellos únicamente cuatro han alcanzado el “punto de culminación” que les da derecho a beneficiarse de una condonación total de la deuda. Además, aun cuando todos los países donantes alcanzaran el objetivo del 0,7% fijado como suma de las aportaciones de asistencia oficial para el desarrollo destinadas a los países africanos, África seguiría siendo un exportador neto de capital como consecuencia de las obligaciones derivadas del reembolso y el servicio de la deuda. Por ello Nigeria está convencida de que la condonación de la deuda de los países africanos es una medida indispensable para liberar sumas importantes que podrían invertirse en programas socioeconómicos prioritarios. Considera asimismo que es urgente revisar la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y ampliar su alcance de modo que los países de ingresos medios puedan beneficiarse de ella.

102. La desertificación es uno de los mayores azotes que padece África. Como país que contribuye al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Nigeria se felicita de que el Fondo se encuentre de nuevo en buenas condiciones para seguir cumpliendo su importante misión.

103. La delegación nigeriana desearía que la Comisión centrara su atención en los vínculos existentes entre la paz y el desarrollo con carácter general y en la incorporación de una perspectiva de género en el ámbito del desarrollo sostenible. En este sentido, y sin pretender juzgar a priori el resultado de las negociaciones que se están celebrando en Viena sobre una convención

internacional contra la corrupción, considera que los fondos ilícitos obtenidos a través de medios ilegales y actos de corrupción deberían ser repatriados. La comunidad internacional debe tomar conciencia de los peligros que representan para la paz y el desarrollo los fondos obtenidos por medios irregulares, en especial cuando se utilizan para comprar armas y municiones, financiar actividades terroristas o incluso atizar los conflictos internos.

*Se levanta la sesión a las 12.40 horas.*